

EL JEFE DEL ESTADO es aclamado en La Coruña

Entregó los trofeos a los vencedores del Gran Concurso Hípico y de las regatas de balandros

Coruña, 8. — El Jefe del Estado ha presidido hoy la segunda sesión del Gran Concurso Hípico en la que se disputaba la Copa del Generalísimo. El público prorrumió en vítores y aclamaciones a la llegada del Jefe del Estado, que vestía uniforme de Capitán General.

Le acompañaban su esposa e hija, los jefes de las Casas Civil y Militar, el Embajador de España en Portugal, sus ayudantes y otras personalidades.

Le esperaban el Capitán General de la 8.ª Región Militar, el Gobernador Militar de La Coruña, el Gobernador Civil, el Alcalde y otras autoridades.

El Alcalde hizo entrega de flores a la esposa e hija del Caudillo.

Terminada la prueba, los jinetes vencedores acudieron montados ante la tribuna presidencial. El capitán Gavilán, vencedor en la prueba de la Copa, subió al palco y recibió aquella de manos del Caudillo, recibéndola en medio de una gran ovación.

A las nueve y media, a los acordes del Himno Nacional, entre aclamaciones entusiastas de la multitud y a los gritos de Franco, Franco, Franco, el Caudillo, acompañado de su esposa, de su hija y séquito, abandonó el campo de Riazor y se dirigió al Club Náutico, en donde hizo entrega de la Copa al ganador de la regata de balandros de la serie "Andurina", disputada ayer y hoy.

También en el Club fué recibido con entusiastas aclamaciones de entusiasmo.

La Directiva del Club entregó a la esposa e hija del Caudillo, ramos de flores.

El Jefe del Estado hizo entrega del trofeo a los patrones de balandros "Entranco" y "Santina Miranda", que resultaron empatados a puntos en las dos pruebas de la noche de ayer.

Poco antes de las diez de la noche, S. E. el Jefe del Estado abandonó el Club Náutico. Fué despedido con iguales manifestaciones de entusiasmo que a la llegada.

El público congregado en los alrededores al notar la presencia del Caudillo, prorrumió nuevamente en entusiastas aclamaciones y gritos de ¡Franco, Franco, Franco!. Y acompañaron al coche del Caudillo por las calles coruñesas a su paso hacia el Pazo de Meirás.

Nota de la Embajada argentina en Madrid

Madrid. — Comunican de la Embajada Argentina:

La Embajada de Argentina se complace en comunicar a sus nacionales de ambos sexos, que hayan formulado solicitud de repatriación, que deberán presentarse en inmediato plazo en los respectivos consulados a fin de comprobar si han sido incluidos en las listas de los que podrán embarcarse a bordo del vapor argentino "Rio Faichal".

Dicho buque saldrá, probablemente de Lisboa, con destino a Buenos Aires, en la segunda quincena del corriente mes.

El Consulado General en Barcelona tiene a su cargo la preparación de la lista definitiva de embarque y relación de los que han de ser repatriados.

El recién creado Tribunal de Justicia popular alemán ha juzgado a 8 participantes en los sucesos de julio

Condenados a muerte, cumplieron la sentencia en la horca

Berlín. — Se ha celebrado la vista del proceso seguido por el Tribunal de Justicia Popular contra los militares alemanes acusados de haber participado en los sucesos del día 20 de Julio.

Los procesados eran 8: el Feld-mariscal Von Witzleben, los ex-Generales Horppner y Stieff, el ex-Teniente General de la reserva Von Hagen, el Teniente Coronel de Estado Mayor Bernhardt, el ex-Capitán Friedrich Karl Klausung y el ex-Teniente de la reserva Conde Yorck Von Warburg.

Estaban acusados de haber intentado el asesinato del Führer, de haber fomentado la revolución interior a fin de apoderarse del ejército y del Estado y haberse entregado vergonzosamente al enemigo.

Después de los interrogatorios, donde los acusados no negaron su complicación en los sucesos, el primer Procurador General mantuvo la acusación, pidiendo para ellos la sentencia de muerte y que se cumpliera en la hora.

Concedida la palabra a los procesados, Klausung y Bernhardt pidieron al Tribunal que la sentencia se ejecutara con las balas de un pelotón de ejecución.

Berlín. — Han sido condenados a muerte los acusados por el atentado del 20 de Julio. Los condenados fueron ahorcados a las dos horas de pronunciada la sentencia.

Esta dispone, además, que todos los bienes de los condenados sean incautados por el Reich.

Se ha constituido un nuevo Gobierno finlandés

Se trata de un Gabinete de Trabajo, constituido sobre base parlamentaria.

Heisinki. — A consecuencia del cambio de Presidente de la República, se ha constituido en Finlandia un nuevo Gobierno.

Lo preside Antti Hackzell, del partido de concentración conservadora.

Son Ministros de Negocios Extranjeros y de la Guerra, el señor Enckell y el general Walden, respectivamente.

Son también Ministros: del Interior, Kaarlo Hillola, del partido agrario, hasta ahora Gobernador de Laponia, y de Justicia, el Barón Von Born, jefe del partido popular sueco.

El nuevo Gobierno se considerará como un Gabinete de trabajo, constituido sobre base parlamentaria.

CORREO DE MALLORCA

Oficinas: Mora, 3 - Teléfs.: Redacción 1973 - Admón. 2853

DIARIO CATÓLICO

Precio del ejemplar 25 cts. - Suscripción mensual 5'20 pts

Los aliados han emprendido una operación de gran escala desde Caen

Los ingleses--se dice en Berlín--consiguieron penetrar en algunos puntos, pero fueron derrotados o contenidos por las reservas alemanas

Se desmiente que las tropas aliadas estén a 160 Kms. de París.--Los alemanes han llevado a la lucha nuevas divisiones retiradas de otros lugares.--Prosiguen los combates cerca de Saint Malo, Lorient, Saint Nazaire y Brest

Gran Cuartel General del cuerpo expedicionario aliado:

"Tropas canadienses y británicas emprendieron una operación en gran escala desde Caen, penetrando profundamente en las defensas alemanas contra tanques.

Han sido conquistadas las localidades de Saint Signésourt, Mismil, Garcelles y Rocquancourt en un radio de poco más de diez kilómetros al sur y sureste de Caen.

Han sido rebasados Tilly la Champagne, May sur Orne y Afcanteau.

La cabeza de puente británico a través del Orne ha sido ampliada unos tres kilómetros.

Ha sido emprendido un ataque coordinado contra Lorient.

Continúa encarnizadamente el combate en los alrededores de Brest y Sanin.

menzado en Caen un gran ataque británico a una y otra parte de la carretera nacional 158 que va de Caen a Falaise.

Los combates prosiguen con feroz encarnizamiento.

Los ingleses han conseguido en algunos puntos penetrar hasta la zona principal de combate de los alemanes, pero fueron derrotados o contenidos por las reservas locales alemanas.

Una falsa interpretación

Gran cuartel expedicionario aliado. — Se declara oficialmente que la noticia de que las tropas aliadas

crítica, ha declarado el comandante del IX ejército aéreo norteamericano, teniente general Brereton.

El ejército alemán —ha agregado— está sometido a una lenta acción de estrangulamiento por la carencia de abastecimientos.

Prosiguen los combates cerca de Saint Malo, Lorient, Saint Nazaire y Brest

Berlín. — Los combates en los alrededores de la fortaleza de Saint Malo prosiguieron el día de ayer.

La zona fortificada al Este de la ciudad sufrió el más violento fuego



Mapa de la región de Bretaña y Normandía en donde se desarrollaban los combates

se encontraban a 160 kilómetros de París se ha debido a una falsa interpretación.

No hay confirmación de este hecho.

Gran bombardeo aéreo

Londres. — El campo de batalla al Sur de Caen, ha sido objeto de un gran bombardeo aéreo en las primeras horas de la tarde de ayer.

Los alemanes han llevado a la lucha más divisiones

Londres. — Los alemanes han llevado a la lucha en Francia muchas divisiones retiradas de Polonia, Holanda, Bélgica, Dinamarca y del suroeste de Francia.

Al parecer han sido identificadas 30 divisiones alemanas en el frente occidental, mientras al desembarcar los aliados no había más que ocho una de ellas acorazada.

El ejército alemán está en situación crítica

Londres. — En Normandía el ejército alemán se halla en situación crítica.

Se vea más información telegráfica en 3.ª página

El ejército clandestino polaco pide armas y municiones

En Moscú Mikolajczyk y sus acompañantes están estudiando la cuestión de las fronteras.

Londres. — Se ha recibido una urgente petición del General Bor, jefe del ejército clandestino polaco, que está luchando en Varsovia, para que le sea prestada asistencia inmediata en forma de suministro de armas, antitanques y municiones.

El Papa ha recibido al mariscal Gort

Londres. — Se cree que el Jefe del Gobierno polaco exiliado de Londres, Mikolajczyk, y sus acompañantes han tratado en Moscú con los representantes del Comité polaco de Liberación Nacional en la cuestión de las fronteras de su país.

La última entrevista celebrada duró cuatro horas.

Las conversaciones parece seguirán durante varios días.

El Comité francés de Liberación ha nombrado un delegado oficial en el Vaticano

Roma. — Su Santidad el Papa ha recibido en audiencia privada al Mariscal Vizconde de Gort, ex-gobernador de Malta, que ha sido nombrado Alto Comisario británico en Palestina y Transjordania.

UN REPRESENTANTE DEL COMITE FRANCÉS DE LIBERACION EN EL VATICANO

Argel. — El Comité francés de Liberación Nacional ha nombrado delegado oficial en el Vaticano a M. Guerin, quien ha salido de Argel en dirección a Roma.

Funerales en San Sebastián y en Burgos por el Conde de Jordana

San Sebastián. — Durante toda la mañana en la iglesia parroquial de San Ignacio, se han celebrado diversas misas por el alma del Conde de Jordana.

A las misas han asistido decenas de personalidades y numerosísimo público.

A la ceremonia fúnebre de las doce concurrirán todas las autoridades y jerarquías y personal del Ministerio de Jordana.

También se encontraban allí los hijos del general Jordana, Francisco, Rafael y Luis.

A la salida, las autoridades y jerarquías testimoniaron el pésame a los hijos del finado.

Funerales en Burgos

Burgos. — En la Catedral basilica metropolitana se han celebrado solemnes funerales organizados por el Ayuntamiento aplicados para el eterno descanso del alma del Conde de Jordana.

Celebró la misa el M. I. señor don Felipe Abad, asistido por los Beneficidos.

Finalizadas las ceremonias religiosas los familiares del finado recibieron una sentida manifestación de pésame.

Al pie del presbiterio se colocaron la hermana del finado doña Isabel con su esposo y a continuación las personalidades entre las cuales figuraban el Secretario de la Embajada de España en Lisboa.

Regreso de diplomáticos

San Sebastián. — Se encuentran en esta capital los generales Espinosa de los Monteros y Aranda.

Han regresado también la mayoría de diplomáticos que en la capital de España asistieron al entierro del Conde de Jordana.

Se inauguró en el Japón el segundo túnel interinsular

Tokio. — El segundo túnel submarino entre las islas Goushin y Kiuschio se ha inaugurado después de 20 años de trabajo.

El primer viaje a través de este túnel se efectuó el martes, a media noche.

Aumenta la violencia de la batalla entablada al Este de Florencia

Roma. — Aumenta la violencia sangrienta de la batalla entablada en la orilla meridional del río Arno al Este de Florencia.

Los alemanes se defienden encarnizadamente en sus puntos fortificados en el noreste de Montelupo y al sur de Signa.

Patrullas de reconocimiento del octavo ejército continúan atravesando el Arno y exploran las defensas germanas en la orilla septentrional.

Nuevo Director General de Marruecos y colonias

Madrid. — El Boletín Oficial del Estado dispone:

Presidencia. — Decreto por el que se nombra Director General de Marruecos y Colonias, a don José Díaz de Villegas Bustamante.

Marina. — Decreto por el que se asciende al empleo inmediato al Vicealmirante don Rafael Estrada Arnaiz y a los Contralmirantes don Cristóbal González Aller y Acebal, don Ramón Ozamiz y Lastra y don Francisco Rappallo y Florez.

A capitanes de navío don Pascual Díez de Rivera y Casares y don Arturo Génova Torruella don Guillermo Díaz del Río y Pita da Veiga y don Benigno González Aller y Acebal y al coronel de Ingenieros, don José Rubi y Rubi.

Ascensos en Marina

"Boletín Oficial del Estado"

Mujer: El tiempo que pierdes en vacías diversiones es necesario para la Patria. Solicita el Servicio Social en la Sección Femenina de F. E. T. y de las J.O.N.S.

Violentas luchas al N. O. de Baranov

Quartel del Fuhrer. — Comunicado:

"En el frente aliado en Italia, la actividad de las últimas 24 horas se ha reducido a operaciones de reconocimiento y fuego artillero.

Continúa la batalla defensiva del Dvina

Quartel del Fuhrer. — Comunicado:

"En el frente del Este fracasaron los repetidos ataques soviéticos al Noroeste de Mogilev. Al Noroeste de Baranov el adversario emprendió fuertes ataques contra nuestras posiciones. Inmediatamente se organizó nuestro contraataque, entablándose violentas luchas.

En Lituania, fracasaron al Norte de Memei las nuevas tentativas del enemigo para romper nuestro frente, destruyéndose al enemigo 60 tanques.

Al Norte del Dvina y del Duina continúa la batalla defensiva contra las tropas enemigas que consiguieron abrir brecha. Al Norte de Pleskau fracasaron todas las tentativas bolcheviques." —Efe.

ONOMASTICA DEL NUNCIO DE SU SANTIDAD

San Sebastián, 8. — El Nuncio de Su Santidad, Monseñor Ciognanni, celebró ayer su fiesta onomástica.

Las autoridades le han felicitado y se han recibido numerosos telegramas de afecto y adhesión al representante del Padre Santo.

La primera experiencia roja española

Qué pretende el comunismo de exportación quedó ya bien probado en la primera experiencia roja registrada en Asturias en 1934 y eso que aquello no pasó de un episodio de breve duración.

En los documentos recogidos por la policía está el santo y seña general: quemar todas las iglesias y todos los cuarteles; fusilar a todos los militares y a todos los clérigos.

Iglesias destruidas lo fueron unas treinta; ellas y el cuartel de la Guardia civil fueron el primer blanco de la arremetida; unas quemaron inmediatamente; otras las aprovecharon para depósito de dinamita, y las volaron al retirarse; arrasar por arrasar, rociando los altares de gasolina, destruyendo las imágenes que sacaban a rastras entre befas y profanaciones.

Para aquellos bárbaros ni el arte ni la historia merecieron piedad, desde que el arte y la historia servían a la Religión; así quedó en ruinas la ermita de Santa Cristina de Lena; igual el convento antiquísimo de San Pelayo de Oviedo; y toneladas de dinamita convirtieron en escombros la Cámara Santa de la Catedral.

Sacerdotes asesinados lo fueron treinta y dos más trece seminaristas; párrocos y religiosos entregados a la pacífica misión de predicar los preceptos de la justicia y de la caridad y de enseñar gratuitamente a los hijos de quienes los asesinaban; seminaristas casi niños, cuyo crimen fue prepararse a servir a Dios en la Iglesia.

Y la consigna era matarlos a todos: en Oviedo tenían bien anotadas sus viviendas y a cazarlos se dedicaron aquellos sicarios en cuyo pecho no andaban sino sentimientos de barbarie y de impiedad destructoras.

Del comunicado alemán

Quartel del Fuhrer. — Comunicado de ayer:

"En el frente de Italia no se registraron ayer combates de importancia dignos de ser mencionados."

San Sebastián, 8. — El Nuncio de Su Santidad, Monseñor Ciognanni, celebró ayer su fiesta onomástica.

Las autoridades le han felicitado y se han recibido numerosos telegramas de afecto y adhesión al representante del Padre Santo.

De la isla

Crónica de Manacor

Las fiestas de Santo Domingo

No pueden expresarse en las br evés líneas de una crónica los solemnísimos festejos que los PP. Dominicos han organizado para honrar a su glorioso Padre Santo Domingo de Guzmán.

La tradicional Bendición del Agua del Pozo de Santo Domingo, de tanto sabor histórico, enmarcada en el artístico Claustro del Convento en la que ofició el M. R. F. Superior Fr. Arsenio S. Puerto, fué de una grandeza y fervor extraordinarios; las Completas de la Víspera auguraron ya para las Fiestas un mayor esplendor que en los años pasados.

A las once de la noche del día 3 se dió en la Plaza del Convento un interesante concierto a cargo de la Banda Municipal de Manacor dirigida por su acreditado Director D. Antonio Servera, y la Agrupación de Bajos de Manacor, una exhibición espléndida de sus mejores bailes con aplauso de todos.

El día 4, después de un brioso pasacalles, a las 8 de la mañana, dado por la Banda del Regimiento de Infantería de Manacor y de la ferrosos Misa de Comunión, se reunieron todas las Autoridades en el Convento para recibir al Excmo. Sr. Gobernador de Baleares, el cual honró con su presencia los actos religiosos, y es pecialmente el solemne Oficio en el que predicó muy acertadamente las glorias de Santo Domingo el Rdo. D. Bruno Morey. El joven artista D. Jaime Llana interpretó después de la elevación un motete encantístico.

Por la tarde, a partir de las 4 hasta las nueve, estuvo la Plaza del Convento animadísima de

gente gozando de un gran festi val infantil. Muchas calles del barrio ofrecían hermoso aspecto, adornadas con banderitas naciona les y colgaduras.

Pero donde la Fiesta llegó al máximo de su esplendor fué en el acto magnífico que comenzó a las diez de la noche en la Iglesia del Convento con el solemne Te Deum en el que ofició el M. Rdo. Sr. Cura Párroco. Después se verificó en la Plaza del Convento un grandioso festival. La fachada de la Iglesia lucía un maravilloso arco de luz, cual si fuera de cristal de los más bellos colores obra maravillosa del reconocido artista D. Bartolomé Riera; millares de personas se agrupaban al redor de un extenso tablado, magníficamente iluminado con miles de bugías, haciendo sobre él su aparición, entre los aplausos del público la insuperable Agrupación de Bajos de Estallenchs, con sus trajes bellísimos, la cual acompañaba a la magistral orquesta.

Esperóse comenzó su gran concierto de bailes mallorquines y peninsulares. Nos vemos impositados de poder hacer el debido elogio de poder hacer el debido elogio de tan importante Agrupación. Gracia, elegancia, precisión vistosa y arrobadora simpatía, son nuestro parecer a algunas de sus características, la mentando no poderle dar aquí la importancia que se merecen. Basta decir que el público estaba admirado y sambrado de la agradable actuación.

Mallorca se engrandecía dentro de sus corazones a través de sus bailes populares Potentes al tavez daban constantemente: interés y amabilidad a las Fiestas entre elogios y acertadas alusiones a la gigantesca figura de Santo Domingo de Guzmán.

Un magnífico castillo de fuegos artificiales dió fin a todos los actos celebrados por los PP. Dominicos de Manacor y sus devotos en honor del fundador del Rosario Santo Domingo de Guzmán. Y de propósito hemos dejado para el final el citar la importantísima parte que ha tomado en estas fiestas la «Comitiva de Santo Domingo» con más de 40 figuras entre las que destacaban la «Cruz» alegórica de Santo Domingo figurando la visión de sus hijos en el cielo y los simpáticos juveniles «Moratons» los cuales con sus cantos y sus bailes llevaban la alegría por las calles a millares de corazones, entrando frecuentemente en las casas de enfermos o tullidos, a petición de ellos; para darles unos momentos de alegría.

Los dos novales toreros locales cuentan entre la afición local con unánimes simpatías y se tienen puestas en ellos las más fervorosas esperanzas. Uno y otro atraen a la plaza muchos miles de espectadores: Angel Gil, que ha servido en calidad de voluntario en el Ejército del Aire, cuenta entre los que fueron sus compañeros de milicia con una adhesión incondicional y una fe absoluta en su arte y en su valentía, y a otra, por lo demás, reiteradamente evidenciadas en anteriores actuaciones.

Los dos novales toreros locales cuentan entre la afición local con unánimes simpatías y se tienen puestas en ellos las más fervorosas esperanzas. Uno y otro atraen a la plaza muchos miles de espectadores: Angel Gil, que ha servido en calidad de voluntario en el Ejército del Aire, cuenta entre los que fueron sus compañeros de milicia con una adhesión incondicional y una fe absoluta en su arte y en su valentía, y a otra, por lo demás, reiteradamente evidenciadas en anteriores actuaciones.

Aquellos maestros que lo sollicitaron recientemente no deben hacerlo de nuevo en la presente ampliación de plazo por estar ya comprendidos en la lista que se forma.

Palma de Mallorca, 4 de Agosto de 1944. — La Secretaría, María Luisa Bruzú. — V.B.: El Vicepresidente, Dr. Antonio Sánchez.

Palma de Mallorca, 7 de Agosto de 1944. — La Comisión.

Palma de Mallorca, 7 de Agosto de 1944. — La Comisión.

Palma de Mallorca, 7 de Agosto de 1944. — La Comisión.

Palma de Mallorca, 7 de Agosto de 1944. — La Comisión.

Palma de Mallorca, 7 de Agosto de 1944. — La Comisión.

Palma de Mallorca, 7 de Agosto de 1944. — La Comisión.

NOTICARIO LOCAL

Gobierno Civil La Exposición de Industrias Insulares (II Ferie de Muestras)

LICENCIAS CAZA
La Jefatura del Estado, Ley de 19 de Julio de 1944, sobre modificación de varios artículos de la Ley del Timbre, refiriéndose a la autorización de licencias de uso de armas de caza y para cazar, lo hace tomando por base la renta o alquiler que se satisface y con arreglo a la siguiente escala:

Superior a 18.000 ptas., renta o alquiler, clase especial, 250 pesetas.
Entre 12.001 y 18.000 ptas., id., 1.ª, 150 id.
Id. 5.001 y 12.000 ptas., id., 2.ª, 100 id.
Id. 2.001 y 5.000 ptas., id., 3.ª, 75 id.
Id. 2.000 e inferiores, 4.ª, 37'50 id.

Tratándose de personas que vivan con un cabeza de familia, cuando éste sea inquilino de la finca, será la mitad de la que a aquél correspondiera.

Para los que vivan en hoteles, pensiones, casas de huéspedes y posadas, serán clasificadas en la forma siguiente, previa la debida comprobación.

Hoteles de lujo, clase especial.
Hoteles de 1.ª A. clase 1.ª.
Hoteles de 1.ª B. y pensiones de lujo, clase 2.ª.
Hoteles de 2.ª y pensiones de 1.ª clase 3.ª.
Hoteles de 3.ª, pensiones de 2.ª y 3.ª y casas de huéspedes y posadas, clase 4.ª.

Independientemente de las licencias que se hace referencia, la tenencia o posesión de toda clase de armas, deberá acreditarse con un documento especial que constituirá la justificación del derecho al uso de cada una de aquellas que habrá de ser visado por la Guardia Civil, expedándose en los efectos nombrados que a dicho fin podrá el Estado en venta que serán los siguientes:

Para escopetas de caza o armas que sirven para cazar, 50 pesetas.
Para las armas largas que no sean de caza, 50 ptas.
Para las armas cortas, 50 ptas.
Para las armas que no sean de fuego, 15 ptas.

Palma de Mallorca, 7 de Agosto de 1944. — La Comisión.

Plaza de Toros de Palma

La Comisión organizadora del festival taurino que el próximo domingo debe celebrarse en esta plaza, a beneficio de los «Hogares de Ex-Combatientes», pone en conocimiento de los señores accionistas y de quienes posean ejes a favor que dado el fin benéfico de dicho festival, deberán proveerse para su entrada en la plaza, de la correspondiente localidad, pudiendo los que lo deseen dejar sus encargos en la Delegación Provincial de Ex-Combatientes (Victoria, 22) hasta el día 12 a las 2 de la tarde que se pondrán a la venta.

Palma de Mallorca, 7 de Agosto de 1944. — La Comisión.

Palma de Mallorca, 7 de Agosto de 1944. — La Comisión.

Palma de Mallorca, 7 de Agosto de 1944. — La Comisión.

Palma de Mallorca, 7 de Agosto de 1944. — La Comisión.

Palma de Mallorca, 7 de Agosto de 1944. — La Comisión.

Palma de Mallorca, 7 de Agosto de 1944. — La Comisión.

REUNION DE LA COMISION ORGANIZADORA EN LA C. N. S.

En la Central Nacional Sindicalista tuvo lugar ayer una importante reunión de la Comisión Organizadora de la Exposición de Industrias Insulares (II Ferie de Muestras), presidida por el Delegado Provincial de Sindicatos.

En ella fueron tratados asuntos de sumo interés, y el camarada Jaime Rotger dió cuenta de diversas comunicaciones de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria referentes a este importante asunto.

Se acordó solicitar de diversos organismos oficiales que concurren a la Ferie con sus proyectos. Algunos, entre ellos Obras Públicas y Obras del Puerto, han dado ya su asentimiento y prometido su valiosa aportación.

LAS OBRAS PROGREGAN NOTABLEMENTE

Las obras que se llevan a cabo en el recinto de la Ferie, de cuya iniciación dábamos cuenta ayer, han progredido notablemente, habiendo comenzado ya la construcción de una de las alas laterales.

Aumenta por momentos la animación entre los industriales, y son en buen número los que estos días acuden a la Oficina instalada en la Delegación Provincial de Sindicatos para reservar sus «stands».

BELMONTÉ "EL GALLO", SANCHEZ MEJIAS, PEPE MARTIN, GIL TOVAR Y PEDRO DOMECQ el próximo día 13, en Palma, a beneficio del "Hogar del Ex-Combatiente".

El Círculo de Bellas Artes recuerda a cuantos cartelistas deseen concurrir al Certamen abierto por la Escuela de Odontología con motivo de la inauguración de su nuevo edificio en la Ciudad Universitaria, que el plazo para presentación de los mismos, termina en Madrid el día 30 del próximo mes de Septiembre, mas para cuantos artistas deseen enviar su obra colectivamente, el Círculo señala como fecha de admisión el día 15 de Septiembre. Si hubiere número suficiente de cartelistas para poder exponerlos antes de su envío a Madrid, el Círculo cede con gusto sus salones, efectuando al cabo de unos días su envío colectivo.

Las Bases de dicho Certamen están a la disposición de cuantos deseen consultarlas en la Secretaría del C. de B. A.

Lo que se hace público para conocimiento de los cartelistas del Círculo y de todos los artistas en general.

CONCURSO DE CARTELES "PROFILAXIS DENTAL"

El Círculo de Bellas Artes recuerda a cuantos cartelistas deseen concurrir al Certamen abierto por la Escuela de Odontología con motivo de la inauguración de su nuevo edificio en la Ciudad Universitaria, que el plazo para presentación de los mismos, termina en Madrid el día 30 del próximo mes de Septiembre, mas para cuantos artistas deseen enviar su obra colectivamente, el Círculo señala como fecha de admisión el día 15 de Septiembre. Si hubiere número suficiente de cartelistas para poder exponerlos antes de su envío a Madrid, el Círculo cede con gusto sus salones, efectuando al cabo de unos días su envío colectivo.

Las Bases de dicho Certamen están a la disposición de cuantos deseen consultarlas en la Secretaría del C. de B. A.

Lo que se hace público para conocimiento de los cartelistas del Círculo y de todos los artistas en general.

S. E. U.

Para tratar de un asunto urgente, se pone en conocimiento de los camaradas que al final se relacionan la obligación que tienen de personarse en las Oficinas de nuestro Sindicato (San Jaime 33) para cualquier día laborable de 10 a 1 de la mañana antes del próximo día 25.

Angel Cortés Cortés; Guillermo Estarellas Nadal; Jaime Martí Rosal; Juan Mir Quetglas; Guillermo Gomila Torres; Marcial Cañadas Roca; Jaime Coll Bosch; Guillermo Rosselló Vicens; Joaquin Agulló de Cáceres; José L. Padrós Farrá; Jaime A. García Nicolau; Jaime Salom Parets; Gabriel Martorell Ferrer; Juan Capllonch Fluxá; Manuel Quadreny y Juan A. Roig Adrover.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Palma a 7 de Agosto de 1944.

CARTELETA

BORN. — Desde las cuatro: "Tu y yo", por Irene Dumne y Charles Boyer.

AVENIDA. — Desde las tres y media "Ocho mujeres y un criminal" y "Bailando con el emperador".

LIRICO. — Desde las tres y media: "Por un amor" y "Sentencia anónima".

ACTUALIDADES. — Desde las cuatro: "Enfermeras de vanguardia" y "La pequeña Dorret".

BALEAR. — Desde las tres y media Ley de vida" y "El orgullo de los yanquis".

MODERNO. — Desde las tres y media: "Las fronteras del amor" y "Los novios".

METROPOL. — "Sol de Valencia" y "Sublime obsesión".

PRINCIPAL. — Desde las cuatro: "Pastor Angelicus" y complementos.

PROTECTORA. — Desde las tres y media: "El ilustre Perea" y "La muchacha de la Quinta Avenida".

RIALTO. — "Brazos de acero" y "Marido a precio fijo".

MODERNO. — "48 horas" y "El tanque humano".

Delegación Provincial de Trabajo

SERVICIO DEREGLAMEN-TACION
Vista la propuesta formulada por el Sindicato de Actividades Diversas en relación con el régimen de trabajo en las Felquerías de Señora, de esta capital, esta Delegación ha resuelto modificar su acuerdo de 3 de Julio último, en los siguientes términos:

Primero. — Que los citados establecimientos de Peluquerías de Señora, permanezcan cerrados los domingos y los días de fiesta señalados en el Calendario Oficial de 26 de Marzo último.

Segundo. — Que el horario de trabajo en dichos salones en los días laborables sea de nueve de la mañana a siete de la tarde, estando obligados los empresarios a conceder a los productores dos horas para comer, comprendidas, necesariamente, entre las doce y diez y seis horas.

Palma de Mallorca a cuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro. — El Delegado de Trabajo, Luis Curiel.

Cupón del ciego

SORTEO DE 8 AGOSTO
Primer premio de 25 pesetas al número 230.
Premios de 2'50 pesetas a los números 30 — 130 — 330 — 430 — 530 — 630 — 730 — 830 y 930.

Memoria de la Cámara Oficial de Comercio

La «Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación» de Palma de Mallorca ha publicado una detallada Memoria en la que quedan reflejadas las facetas más interesantes de la vida económica de la provincia en el pasado año de 1943.

En la interesante memoria queda el reflejo de los aspectos económicos, industriales y agrícolas, tan saneados, y todo su esfuerzo y contribución a la máxima normalidad asquible en las actuales circunstancias.

Figura también en la memoria un destacado que la región balear, salvo deficiencias forzosas, aporta todas las mejoras y todo breve estudio geográfico y descriptivo de la provincia con las características de cada comarca, y una relación del movimiento de aduanas de Mallorca e Ibiza con especificación de las mercancías salidas en comercio exterior y de cabotaje, así como el movimiento registrado en los ferrocarriles, tranvías y transportes mecánicos por carretera y por vía aérea.

En las decenas y pico de páginas de que consta la memoria queda condensada la vida económica de Mallorca e Ibiza en el pasado año de 1943.

Concurso de carteles "PROFILAXIS DENTAL"

El Círculo de Bellas Artes recuerda a cuantos cartelistas deseen concurrir al Certamen abierto por la Escuela de Odontología con motivo de la inauguración de su nuevo edificio en la Ciudad Universitaria, que el plazo para presentación de los mismos, termina en Madrid el día 30 del próximo mes de Septiembre, mas para cuantos artistas deseen enviar su obra colectivamente, el Círculo señala como fecha de admisión el día 15 de Septiembre. Si hubiere número suficiente de cartelistas para poder exponerlos antes de su envío a Madrid, el Círculo cede con gusto sus salones, efectuando al cabo de unos días su envío colectivo.

Las Bases de dicho Certamen están a la disposición de cuantos deseen consultarlas en la Secretaría del C. de B. A.

Lo que se hace público para conocimiento de los cartelistas del Círculo y de todos los artistas en general.

OSBORNE

OSBORNE
VETERINARIO
OSBORNE

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

EMISORA CENTRAL (onda 377'4 m., 795 kcs)
Emisión de la mañana 8'09 — Información local
Emisión de la tarde 14'00 — Información local
14'30 — Información general retransmitida.
19'00 — Radio España para Europa.
Emisión de la noche 21'15 — Programa especial para Madrid.
22'30 — Información general retransmitida.
1'00 — Radio España para América.

OSBORNE

OSBORNE
VETERINARIO
OSBORNE

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

EMISORA CENTRAL (onda 377'4 m., 795 kcs)
Emisión de la mañana 8'09 — Información local
Emisión de la tarde 14'00 — Información local
14'30 — Información general retransmitida.
19'00 — Radio España para Europa.
Emisión de la noche 21'15 — Programa especial para Madrid.
22'30 — Información general retransmitida.
1'00 — Radio España para América.

OSBORNE

OSBORNE
VETERINARIO
OSBORNE

Obra Sindical del Hogar

Resumen de la labor realizada

El resumen de la labor verificada por la Obra del Hogar, a través de la Delegación Nacional de Sindicatos, en su calidad de entidad colaboradora del Instituto Nacional de la Vivienda, se sintetiza en las siguientes cifras:

PROYECTO	
Número de viviendas LEGLOSE:	Aportaciones Donativos
Empresa Circular 146	
AFORTACIONES DE LA D.S.N.	
Aportaciones de los beneficiarios	En cartillas Prestación personal En terrenos Préstamos 4 % Anticipos Primas cons.
INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA	
Presupuesto protegido total	

CONSTRUCCION	
Número de viviendas LEGLOSE:	Aportaciones Donativos
Empresa Circular 146	
AFORTACIONES DE LA D.S.N.	
Aportaciones de los beneficiarios	En cartillas Prestación personal En terrenos Préstamos 4 % Anticipos Primas a la cons.
INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA	
Presupuesto protegido total	

Existen abiertas 19.317 Cartillas de Ahorro para el Hogar. Presupuesto total de 17.840.186,82 pesetas. 18 de Julio de 1944.

DEPORTIVO

El coctel de Liga y Copa

Un beneficio económico y un freno para todos

Ha quedado reducida la zona temerosa en ambas divisiones lo promocionista en los dos que hasta ahora se ha venido haciendo. Medida que puede ser según el criterio de la Comisión Organizadora.

Champion sin BARRON DE MORA Bodega Mallorca

Los dos toreros locales cuentan entre la afición local con unánimes simpatías y se tienen puestas en ellos las más fervorosas esperanzas. Uno y otro atraen a la plaza muchos miles de espectadores: Angel Gil, que ha servido en calidad de voluntario en el Ejército del Aire, cuenta entre los que fueron sus compañeros de milicia con una adhesión incondicional y una fe absoluta en su arte y en su valentía, y a otra, por lo demás, reiteradamente evidenciadas en anteriores actuaciones.

"SAN HILARIO", en BARRON DE MORA

Los dos toreros locales cuentan entre la afición local con unánimes simpatías y se tienen puestas en ellos las más fervorosas esperanzas. Uno y otro atraen a la plaza muchos miles de espectadores: Angel Gil, que ha servido en calidad de voluntario en el Ejército del Aire, cuenta entre los que fueron sus compañeros de milicia con una adhesión incondicional y una fe absoluta en su arte y en su valentía, y a otra, por lo demás, reiteradamente evidenciadas en anteriores actuaciones.

CICLISTAS

Los próximos días de los corrientes, a las 10 de la tarde se celebrarán dos carreras ciclistas, conforme al siguiente programa:

Día 13:
1.ª Desfile obligatorio de los corredores inscriptos.
2.ª Series de velocidad.
3.ª Carrera para peones a 40 vueltas, puntuación: 200, 150, 100 y 50 pesetas.
4.ª Final de velocidad para los finalistas: 75, 50 y 30 pesetas.
5.ª Eliminación para los finalistas: 70, 60 y 20 pesetas.
6.ª Resistencia a 10 vueltas cada 5 vueltas: 200, 150, 100 y 50 pesetas.

Día 14:
1.ª Desfile obligatorio de los corredores inscriptos.
2.ª Carrera para peones a 30 vueltas. Puntuación: 20, 15, 10 y 5 pesetas.
3.ª Americana de puntuación cada 10 vueltas: 500, 400, 300 y 100 pesetas.
La inscripción para ambas carreras se cerrará el día 11 de Agosto.

OSBORNE

OSBORNE
VETERINARIO
OSBORNE

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

EMISORA CENTRAL (onda 377'4 m., 795 kcs)
Emisión de la mañana 8'09 — Información local
Emisión de la tarde 14'00 — Información local
14'30 — Información general retransmitida.
19'00 — Radio España para Europa.
Emisión de la noche 21'15 — Programa especial para Madrid.
22'30 — Información general retransmitida.
1'00 — Radio España para América.

OSBORNE

OSBORNE
VETERINARIO
OSBORNE

Eaurinas

Expectación sin precedentes. — Una barrida que se trasladará en pleno a la Plaza. — La reaparición de la Banda de los grandes éxitos. — ¿Se convocará el cartelito de "No hay billetes"?

No hay precedente de que una función nocturna haya despertado una expectación tan extraordinaria como la anunciada para el próximo sábado. Entre los aficionados existe verdadera impaciencia para presenciar la presentación formal, en traje de luces, de la novel pareja de toreros Angel Gil y Gabriel de Lucas. El viernes de la semana anterior apenas fueron fijados los carteles anunciándolos, se hicieron en taquilla numerosos encargos.

Los dos novales toreros locales cuentan entre la afición local con unánimes simpatías y se tienen puestas en ellos las más fervorosas esperanzas. Uno y otro atraen a la plaza muchos miles de espectadores: Angel Gil, que ha servido en calidad de voluntario en el Ejército del Aire, cuenta entre los que fueron sus compañeros de milicia con una adhesión incondicional y una fe absoluta en su arte y en su valentía, y a otra, por lo demás, reiteradamente evidenciadas en anteriores actuaciones.

La barrida en que está enclavada la calle de Ricardo Ankerman, donde está situado el domicilio de Gabriel de Lucas, se trasladará poco menos que en pleno a la plaza de toros. El muchacho, de humilde condición, sencillo y afable, sostiene de los suyos en una modesta profesión, tiene la simpatía y cariño de todo el vecindario que cree contar con una futura figura del toro. No hay en esto hipóbole alguna con fines de propaganda, pues todos los vecinos de la citada barrida conocen la actitud de este cartelito.

Y si a esto se une el extraordinario refuerzo que ha experimentado el cartel con el anuncio de la reaparición de la Banda de los grandes éxitos, "La Revoltosa", y las huérfanas cómicas capitaneadas por el auténtico "Charlot", Carmelo Tusquellas, nada de extraño tendría que el lleno colmara el aforo de nuestra plaza y saliera a relucir el sugestivo cartelito de "No hay billetes".

En honor de San Bernardo

Solemne Novena y Fiesta que en honor de San Bernardo, Abad de Claraval, se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Día 11 de Agosto:
Empezará la Novena, a las ocho de la mañana, al tiempo de una Misa en la Capilla de San Bernardo.
Se continuará en la misma forma los demás días.

Día 19:
Después de los divinos oficios de la tarde, a las siete, se cantarán en la Capilla del Santo, solemnes Completas.

Fiesta del Santo Abad de Claraval.
Día 20. — A las ocho de la mañana Misa de Comunión general.
A las diez y media, Misa mayor, pronunciando el panegírico del Santo el Rdo. don Francisco Baile, Pbro., Profesor del Seminario.

En el Oratorio de la Cofradía.
Día 20 de Agosto. — A las nueve se cantará Misa solemne.
Nota. — Todos los fieles que visitaren la Capilla de San Bernardo de esta Santa Basílica en el día de la fiesta o en cualquier de los siete inmediatos siguientes, pueden lucrar indulgencia plenaria.

PAGO BIEN

objetos de oro y plata y papeles de empeño. — C. Vidriería 27 entlo. de 10 a 1 y de 4 a 6

El médico SION RIERA

Enfermedades del pecho
(San Miguel, 236) participa a sus clientes que hasta Septiembre sólo visitará en Palma los miércoles y sábados.

LEA V. TODOS LOS DIAS CORREO DE MALLORCA

ZAPATOS BARATISIMOS PERO MUY BARATISIMOS

Por final de temporada, liquidamos todas las existencias a precios de verdadero regalo.
CALZADOS DADOS — Anselmo Clavé, 19

Religiosas CULTOS

JUEVES, DIA 10
San Lorenzo, diácono y mártir Cuarenta Horas
Empiezan en la iglesia del Convento de Santa Clara en honor de su Titular.
A las nueve, Misa mayor.
A las cinco de la tarde, exposición del Santísimo.
A las siete y media, rezo de la Corona franciscana, breve ejercicio, sermón por el Rdo. D. Andrés Castellós, Pbro. y reserva de Su Divina Majestad.
Otras funciones
— En la parroquia de Santa Cruz en la Cripta de San Lorenzo, se reanuda la interrumpida fiesta en honor del glorioso Mártir San Lorenzo.
A las diez y media, se celebrará Oficio solemne con sermón que predicará el Rdo. don Antonio Garau, Pbro.
En la Merced, a las siete y media, Misa de Comunión para los Jueves Eucarísticos.
A las siete y media, Rosario y Hora Santa con exposición mayor.
Visita
A la Virgen de la Salud, en San Miguel.

OSBORNE

OSBORNE
VETERINARIO
OSBORNE

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

EMISORA CENTRAL (onda 377'4 m., 795 kcs)
Emisión de la mañana 8'09 — Información local
Emisión de la tarde 14'00 — Información local
14'30 — Información general retransmitida.
19'00 — Radio España para Europa.
Emisión de la noche 21'15 — Programa especial para Madrid.
22'30 — Información general retransmitida.
1'00 — Radio España para América.

Los aliados han emprendido una operación de gran escala desde Caen

(Viene de la 1.ª página)
rechazado un grupo acorazado norteamericano.
Al noreste de Brest se desarrollaron durísimos combates.
Todos los ataques fueron rechazados por unidades de paracaidistas alemanes, después de ser destruidos 56 tanques norteamericanos.

Prosiguen las batallas de tanques
Londres.— Siguen las batallas de carros, cerca de Normandía. Sigue el envío de la Renault al cuartel aliado.
Los norteamericanos están a 8 kilómetros de Lorient y 6 de Brest.
Observanse grandes incendios en Saint Maló y Lorient, donde al parecer los alemanes destruyeron los depósitos de abastecimientos.

Ayer capturaron 500 prisioneros germanos.
Contraataque alemán rechazado.— Feneció la de los canadienses.

Londres.— El contraataque alemán entre Mortain y Sourdeval ha sido rechazado, según noticias del Cuartel primer del ejército americano.
Los canadienses han pasado a la ofensiva y penetrado en las defensas alemanas.

Gran ataque aéreo
Londres.— Casi 6 mil toneladas de bombas fueron arrojadas por mil bombarderos pesados británicos en el ataque de anoche contra las líneas germanas al sur de Caen.

Es la primera vez que esta clase de aparatos vuelan de noche en apoyo táctico de las fuerzas de tierra.
Para conseguirlo fué necesario recurrir a nuevos métodos de combate.

Las tripulaciones afirman que el bombardeo ha sido muy eficaz.
Comunicado aliado de ayer

Cuartel expedicionario aliado.— El enemigo descendió anoche, entre Mortain y Sourdeval, el mayor ataque que ha efectuado desde el día que desembarcaron nuestras fuerzas.

Cuatro divisiones acorazadas por lo menos toman parte en la acción.
Mortain ha cambiado de dueño, por lo menos por tercera vez.

El enemigo ha penetrado cuatro kilómetros en el sector de Chérence-Veroussel, en donde se libra una batalla de carros.
Otra penetración enemiga ha alcanzado Saint-Barthelemy.

En la operación participan elementos acorazados por ambos bandos.
En el sector de Mortain, cazas y aviones dispararon cohetes hacia destruido más de cien carros y 90 vehículos motorizados.

En la península bretona los aliados han liberado Chateaufort y se lucha en las afueras.

Comunicado aliado de ayer

Cuartel expedicionario aliado.— El enemigo descendió anoche, entre Mortain y Sourdeval, el mayor ataque que ha efectuado desde el día que desembarcaron nuestras fuerzas.

Comunicado aliado de ayer

Cuartel expedicionario aliado.— El enemigo descendió anoche, entre Mortain y Sourdeval, el mayor ataque que ha efectuado desde el día que desembarcaron nuestras fuerzas.

Cuartel expedicionario aliado.— El enemigo descendió anoche, entre Mortain y Sourdeval, el mayor ataque que ha efectuado desde el día que desembarcaron nuestras fuerzas.

Cuartel expedicionario aliado.— El enemigo descendió anoche, entre Mortain y Sourdeval, el mayor ataque que ha efectuado desde el día que desembarcaron nuestras fuerzas.

Cuartel expedicionario aliado.— El enemigo descendió anoche, entre Mortain y Sourdeval, el mayor ataque que ha efectuado desde el día que desembarcaron nuestras fuerzas.

Cuartel expedicionario aliado.— El enemigo descendió anoche, entre Mortain y Sourdeval, el mayor ataque que ha efectuado desde el día que desembarcaron nuestras fuerzas.

Cuartel expedicionario aliado.— El enemigo descendió anoche, entre Mortain y Sourdeval, el mayor ataque que ha efectuado desde el día que desembarcaron nuestras fuerzas.

Cuartel expedicionario aliado.— El enemigo descendió anoche, entre Mortain y Sourdeval, el mayor ataque que ha efectuado desde el día que desembarcaron nuestras fuerzas.

Cuartel expedicionario aliado.— El enemigo descendió anoche, entre Mortain y Sourdeval, el mayor ataque que ha efectuado desde el día que desembarcaron nuestras fuerzas.

Cuartel expedicionario aliado.— El enemigo descendió anoche, entre Mortain y Sourdeval, el mayor ataque que ha efectuado desde el día que desembarcaron nuestras fuerzas.

Cuartel expedicionario aliado.— El enemigo descendió anoche, entre Mortain y Sourdeval, el mayor ataque que ha efectuado desde el día que desembarcaron nuestras fuerzas.

Cuartel expedicionario aliado.— El enemigo descendió anoche, entre Mortain y Sourdeval, el mayor ataque que ha efectuado desde el día que desembarcaron nuestras fuerzas.

Cuartel expedicionario aliado.— El enemigo descendió anoche, entre Mortain y Sourdeval, el mayor ataque que ha efectuado desde el día que desembarcaron nuestras fuerzas.

Cuartel expedicionario aliado.— El enemigo descendió anoche, entre Mortain y Sourdeval, el mayor ataque que ha efectuado desde el día que desembarcaron nuestras fuerzas.

La nueva edición refundida del Código Penal vigente

(Viene de la cuarta página)

B) En el Libro Segundo: Primeramente. Entre los delitos de piratería figurarán los que se cometieren contra aviones, aeronaves o aparatos similares o utilizando tales medios para la realización de los hechos previstos y castigados en los artículos ciento cuarenta y dos y ciento cuarenta y tres del Código.

Segundo.—Se abrirá un título que se denominará "Delitos contra la seguridad interior del Estado". Dicho título sustituirá a los que actualmente figuran como títulos segundo y tercero del Libro Segundo, "Delitos contra la Constitución y contra el orden público". En dicho título se incluirán, en su parte pertinente, las definiciones de delito y sanciones a ellas aplicables comprendidas en la Ley de Seguridad del Estado de veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y uno.

Tercero.—Los artículos ciento cincuenta a ciento sesenta y tres, "Delitos contra las Cortes y sus miembros", serán derogados, sustituyéndose por otros en el número necesario en los que se sancionen los hechos realizados por los que atacan u obstaculicen la labor de las Cortes.

Cuarto.—Los delitos definidos y sancionados en los artículos ciento sesenta y cuatro y ciento sesenta y seis, "Delitos contra el Consejo de Ministros", se mantendrán, incluyendo en sus preceptos lo dispuesto en la Ley de diecinueve de febrero de mil novecientos cuarenta y dos.

Quinto.—Los artículos doscientos veintiocho al doscientos treinta y siete serán totalmente suprimidos y sustituidos por otros que se inspiren en lo establecido por el Código Penal de mil novecientos veintiocho, en cuanto a los delitos cometidos contra la Religión del Estado, y teniendo en cuenta la vigencia del artículo primero del Concordato de mil ochocientos cincuenta y uno, según el Convenio de siete de junio de mil novecientos cuarenta y uno entre la Santa Sede y el Gobierno español, y lo prevenido en el artículo diez del mismo Convenio.

Sexto.—El texto refundido del Código Penal reconocerá como delito las calumnias proferidas contra el Movimiento Nacional encarnado en Falange Española Tradicionalista y de las JONS, así como los insultos o especies lanzadas contra sus héroes, sus caídos, sus banderas y emblemas.

Séptimo.—La redacción del número primero del artículo doscientos cuarenta y cinco (sedición) quedará en esta forma:

Primero.—Impedir la promulgación o la ejecución de las Leyes o la libre celebración de elecciones para cargos públicos.

En el primer inciso del artículo doscientos cuarenta y siete se recogerá la esencia del párrafo primero, número segundo, del artículo ciento setenta.

Octavo.—El capítulo quinto del título tercero del Libro Segundo, se titulará "De las blas-

femias", y constará de un solo artículo en que se definirá el delito de blasfemia y se establecerá la penalidad que han de aplicar los Tribunales.

Noveno.—Se agregará un artículo en el capítulo cuarto del título en la forma y grado previsto para los delitos de lesiones las infracciones reiteradas y probadamente dolosas de las Leyes de trabajo que ocasionen quebranto grave en la salud de los obreros y en la producción en general.

Diez.—En el delito de aborto se impondrá: primero, la pena de reclusión menor en toda su extensión en el caso del artículo cuarto de la Ley que rige esta materia; segundo, lo mismo se hará con el párrafo segundo del artículo quinto; tercero, en el artículo noveno se añadirán los artículos cuarto y quinto en la referencia que se hace a los artículos segundo y tercero.

Once.—En el estupro, definido en el artículo cuatrocientos treinta y nueve, se añadirá al texto actualmente en vigor de la Ley de seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, como párrafo tercero, la siguiente modalidad delictiva:

Será castigado con igual pena el que, abusando de la situación de angustiosa necesidad de mujer de acreditada honestidad mayor de doce años y menor de veintitrés, tuviera con ella acceso carnal.

El artículo cuatrocientos treinta y nueve bis, de la expirada Ley, quedará redactado en la forma actual, pero referido exclusivamente al patrono o jefe que, prevalido de esta condición, tengan acceso carnal con mujer menor de veintitrés años, de acreditada honestidad, que de él dependa.

En el artículo cuatrocientos cuarenta y tres se introducirá la modificación necesaria al efecto de que quede admitido el ejercicio de la acción de denuncia en nombre de los menores de dieciséis años de los Tribunales Tutelares de Menores.

Doce.—Al artículo cuatrocientos cuarenta y seis se le añadirá un último párrafo que textualmente dirá así:

Se entenderá que la autoridad judicial competente, cuando se trate de menores de dieciséis años, es el Tribunal Tutelar, el cual aplicará las medidas propias de su jurisdicción.

C) En el Libro Tercero: Primero.—El capítulo segundo del título primero del Libro Tercero, relativo a las "faltas contra el orden público", se encabezará con un artículo que dirá así:

Serán castigados con la pena de arresto de uno a diez días y multa de doscientas cincuenta a mil pesetas:

Primero.—Los que profirieran blasfemias, sin que concurren las circunstancias del artículo doscientos sesenta y uno.

Tercero.—El actual artículo quinientos setenta y ocho, que recoge las faltas cometidas contra las personas de los menores, se modificará en la redacción de los casos quinto y sexto del siguiente modo:

Quinto.—Los padres de familia que dejaren de cumplir los deberes de asistencia inherentes a la patria potestad por motivos que no fueren el abandono malicioso del domicilio familiar o su conducta desordenada, así como los que no procuraren a sus hijos la educación que su posición y medios les permitan.

Sexto.—Los tutores encargados de un menor de dieciséis años, que desobedecieren los preceptos de la instrucción primaria obligatoria o dejaren de cumplir sus deberes de tutela o guarda por los motivos expresados en el número anterior.

A este mismo artículo se le añadirán dos nuevos casos, que llevarán los números dieciséis y diecisiete, con el siguiente texto:

Dieciséis.—Los padres, tutores o guardadores, suspensos en el ejercicio de la guarda y educación de un menor que, sin llegar a incurrir en el delito de desobediencia, quebrantaren el acuerdo adoptado por el Tribunal Tutelar en el ejercicio de su facultad protectora, apoderándose del menor, sacándole de la guarda establecida por dicho Tribunal; y los padres, tutores o guardadores que, igualmente, sin llegar al delito de desobediencia, incumplieren un acuerdo de la misma jurisdicción tutelar en el ejercicio de su facultad reformadora, retirando el menor del establecimiento, familia o institución tutelar a quien se le hubiese encomendado para su observación o tratamiento. Incurrirán también en dicha pena las terceras personas que realizaren los actos de apoderarse o recibir indebidamente al menor o cooperaren a ellos.

Diecisiete.—Las personas representantes de Asociaciones o Instituciones tutelares o directores de establecimiento que, incumpliendo los acuerdos a que se refiere el número anterior, entreguen indebidamente a sus padres o tutores o a terceras personas el menor que se le hubiera confiado, salvo que el hecho constituya delito.

Cuarto.—En la redacción del Código Penal refundido a que se refiere esta Ley se adaptarán las penas impuestas por la Ley de Seguridad del Estado, de modo que si fuere necesario, puedan ser disminuidas en un grado cuando así lo exija la estructura general del cuadro de penas previsto en aquél.

Dada en El Pardo a diecinueve de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

MINIATURAS COLOR
RUL-LAN
Fotografía

Se reduce el espacio ocupado por los japoneses en Guam

Próximas operaciones contra las bases japonesas de las Marianas

Washington.— Los japoneses han perdido la tercera parte del reducido espacio que todavía ocupan en la punta septentrional de la isla de Guam, según declara el comunicado del Cuartel General del Almirante Nimitz.

En la batalla intervienen aviones de la flota y del ejército norteamericano.

PROXIMAS OPERACIONES DE LAS "SUPERFORTALEZAS" VOLANTES

Washington.— El General de brigada Robert W. Douglas, comandante en jefe de la 7.ª fuerza aérea norteamericana, en Hawái, declaró a un corresponsal de la prensa combinada americana que las "superfortalezas" volantes "B-29" podrán operar muy pronto contra las bases japonesas de las islas Marianas.

PROGRESAN EN BIRMANIA LOS ATAQUES ALIADOS

Kandy.— Comunicado aliado del S.E. asiático: "Nuestras patrullas en el valle de Kabaw, que operan desde Tamu hacia el E. hasta el río Yu, no han entrado todavía en contacto con los japoneses.

En la carretera de Tiddim, nuestros ataques, apoyados por la aviación, progresan satisfactoriamente.

En el N. de Birmania y al N. del pueblo de Manpadsung y avanzado hacia el S. EFE

Convocatoria de los premios nacionales de fin de carrera

Madrid.— El Movimiento que, a través del Sindicato Español Universitario, pretende realizar en la preparación profesional de los jóvenes españoles una labor fecunda y decisiva, aspira a que entre los estudiantes afiliados al mismo se destaquen de manera singular por ser los mejores combatientes de una fe política. Por ello, y como aliciente y premio a quienes cumpliendo sus deberes de milicia y su servicio sindical, realizan conjuntamente la profunda tarea de estudio que les capacite para el más elevado servicio a la patria, fueron creados en las postrimerias del curso escolar 1942-43, premios nacionales en cada disciplina universitaria o técnica, que serán otorgados con arreglo a las siguientes normas:

Primera.— La Jefatura Nacional del Sindicato Español Universitario concederá estos premios nacionales, patrocinados por Su Excelencia el ministro secretario general del Movimiento, a los mejores alumnos de las Facultades universitarias y escuelas que hayan terminado sus carreras en la pasada convocatoria de junio del presente año:

Escuela Arquitectura, Escuela Especial Ingenieros de Caminos; Escuela Especial Ingenieros Agrónomos; Escuela Especial Ingenieros de Minas; Escuela Especial Ingenieros de Montes; Escuelas de Ingenieros Industriales; Escuela Especial Ingenieros Navales; Facultad de Filosofía y Letras; Facultad de Derecho; Facultad de Farmacia; Facultad de Medicina; Facultad de Veterinaria; Escuela de Altos Estudios Mercantiles y la Escuela Oficial de Aduanas.

Hermosa realidad va a ser muy pronto en esta provincia el "hogar del Ex-Combatiente" con la reanudación de la magna carrera del próximo día 13, en la Plaza de Terros de Palma.

De Sociedad

NUEVO NOTARIO
En las últimas oposiciones celebradas recientemente en Madrid para Notario ha obtenido el título para dicho cargo nuestro distinguido amigo don Andrés Barceló Mesquida.

Le felicitamos.

ENFERMO
Se encuentra enfermo el funcionario de la Diputación Provincial don Bernardo Riera Pou, al que deseamos pronto restablecimiento.

PETICION DE MANO
Por doña María Antonia Puig viuda de Marcel y el Teniente Coronel don Manuel Palou de Comasema Moltó y para su nieto e hijo respectivamente don Juan Antonio Palou de Comasema Marcel ha sido pedida a doña Bárbara Cabrer viuda de Carlos la mano de su hija Isabel.

La boda (D. M.) se celebrará el próximo mes de septiembre.

"BODEGA MALLORCA": la mejor surtida. Precios especiales para bodas y bautizos. (Pl. Quadrado).

NACIMIENTOS
El hogar de nuestros distinguidos amigos el Capitán de Intendencia don Mariano Piña y doña Mariuja Saiz se ha visto aumentado con el nacimiento de un hermoso niño.

También han visto aumentado su hogar con el nacimiento de una niña el funcionario de la Comisaría de Policía don Bartolomé Garau Sureda y distinguida esposa, Amada Noguera Ferrer.

Les felicitamos.

NOMBRAMIENTO
Ha sido nombrado Maestro de la Escuela Nacional de Orientación Marítima y Pesquera del Puerto de Sóller, don Pedro Cerdá Valencià.

DE VIAJE
Regreso de su viaje a la Península el Interventor de Fondos de la Diputación Provincial don Pedro Jover Balaguer.

Sallaron ayer tarde, para Mahón en el vapor "Rey Jaime II" el Dr. don Francisco Valdés Guzmán, con su esposa doña Margarita de Sim-

BORN
HOY MIERCOLES
SENSACIONAL REESTRENO
El film de mayor éxito del año
TU Y YO
por la famosa pareja Irene Dunne y Charles Boyer

Plaza de Toros de Palma
SABADO, 12 AGOSTO DE 1944 - A LAS 11 DE LA NOCHE
La pareja de toreros impacientemente aguardada por la afición mallorquina
ANGEL GIL
Gabriel de Lucas
2 UTREROS DE CASTA 2
Sobresaliente:
ANDALUZ III de Sevilla
La domadora del éxito
La Banda Cómico - Taurino - Musical LA REVOLTOSA
Los reyes del toreo cómico
"CHARLOT-TUSQUELLAS"
"EL HOMBRE GORDO"
"EL HOMBRE FLACO"
y como siempre
Grandes Regalos
1. EL SOBRE MISTERIOSO O 1.000 PESETAS
2. UNA ELEGANTE BICICLETA DE SENORA
3. UNA HERMOSA " " " " " "
4. UNA BONITA " " " " " "
5. UN ENTERO DE LA LOTERIA NACIONAL Y UNA DOCENA DE MEDIAS DE SEDA "MARISA".

OSBORNE
QUINIO

COMENTARIOS

El Cura de Ars

Hice ya antaño una breve semblanza de él sin embargo desdeñoso agraviado fuera pasar en olvido su fiesta. Por lo demás, hablar del bienaventurado Vianney, ¿no es predicar amor parroquial y veneración también a esos humildes curas de pueblo — cuyo patrono es — que viven como perdidos en medio de la rústica paysanía, o sacerdotes parroquiales de rudos materalizados, y que por eso mismo, conscientes de su misión, tunden con pertinacia santa sobre el yunque amalgamando labor apostólica con labor de rodillas?

El insisto en lo que apunté ya el año pasado, o sea, que el Cura de Ars pertenece a la categoría de los santos "desconocidos". El entendimiento no se desconcierta ante un San Pablo, un San Agustín, un Santo Tomás, un San Ignacio y tantos otros, porque humanamente ya son "ases". Pero probad de entender el esplendor mundial de una Teresa del Niño Jesús, en cuya vida escondida nada emerge. Pues semejante es el Cura de Ars.

Fué uno de esos seres perfectísimos que son sencillamente áeres de allá arriba. Parece que hablándole o con sólo acercarnos a ellos, nos ponemos en contacto con su alma, y que esta alma está totalmente bañada de luz sobrenatural.

Con tales almas, los razonamientos, las pruebas, las objeciones están de más, porque sentimos que "ven" y que no han menester otros argumentos para probarlos lo sobrenatural que los que nosotros emplearíamos para probar a los ciegos la existencia de la luz. Esta es la grande y dulce superioridad de las almas contemplativas sobre las almas razonadoras.

Curiosísimo es a este propósito aquello que le pasó con un caballero del gran mundo que se le acercó un día en la sacristía. El buen párroco creyendo adivinar su pensamiento, le señaló el reclinatorio "confesionario, a lo que replicó el desconocido: — Señor cura, no vengo a confesarme sino a discutir con vos.

— ¡Oh, amigo mío! — contestó el interpelado —, venís aquí, vocado. Yo no sé discutir; mas si tenéis necesidad de algún consejo, irrodillaos ahí, y creedme; otros muchos lo han hecho y no se han arrepentido.

— Pero, señor Párroco; ya he tenido el honor de decirlos que no venía a confesarme, y esto por una razón decisiva no tengo fe.

— ¡Ah! ¿con qué no tenéis fe? ¿Cuán digno sois de compasión! Un niño de ocho años sabe más que vos... ¡Decís que no tenéis fe. Pues bien; poneros ahí (señalando de nuevo el reclinatorio); voy a oír vuestra confesión; y luego tendréis fe.

— Pero, señor, lo que me aconsejáis es una comedia.

— Arrodillaos ahí — insistió con dulce persuasión suavizada por la gracia el cura de Ars.

Y casi sin darse cuenta, se halló de rodillas el caballero, hizo la señal de la cruz y comenzó a confesarse. Insensiblemente la fe volvía a su espíritu.

Los cursos de verano para extranjeros

Se inauguraron en Santander

Santander. — En el Instituto de Segunda Enseñanza, han sido inaugurados los cursos de verano para extranjeros, con asistencia de diversas autoridades.

Habló, en primer lugar, el presidente de los cursos, señor Barreda, que agradeció la asistencia de las autoridades.

Posteriormente, don Joaquín Entrembasaguas, catedrático de la Universidad Central y secretario general de los cursos pronunció una conferencia, sobre "La nueva Universidad española".

Habló de lo que ha de ser la Universidad internacional de verano de Santander, cuyo edificio se reconstruye actualmente, y será inaugurado, probablemente, a finales del presente mes, por el ministro de Educación Nacional. Trató luego de la Universidad española, y a este respecto hace un elogio de las actividades del S. E. U., que es un eficaz colaborador en la intensa tarea que se lleva a cabo sobre esta materia. Alude, luego, al estado actual de las Universidades españolas, y dice que con muy importantes cantidades consignadas para la reconstrucción de estos edificios, y construcción de otros nuevos. Cita a la Ciudad Universitaria de Madrid como la más importante obra de reconstrucción en este aspecto. Finalmente, pasó a analizar el alcance de la ley de protección de las

EDITORIAL

La economía española en relación con el exterior

La intervención estatal en la economía española, principalmente en cuanto se refiere al comercio exterior que en buena hora se estableció durante nuestra guerra con vistas a las circunstancias especiales que surgieron, habrá de perdurar aún después de la conflagración que asola al mundo. El liberalismo económico de antes es ya una herencia a beneficio de inventario, como dijo, en su reciente conferencia en el "Círculo de la Unión Mercantil e Industrial" de Madrid, el Ministro de Industria y Comercio. Ello no quiere decir que se haya de encauzar nuestra economía hacia la autarquía, por lo general injusta y antieconómica, sino que ha de encaminarse a mantener y hasta aumentar los contactos económicos con el extranjero.

Hablábamos anteaer de que será necesario, en la postguerra, realizar el reajuste y la estabilización de los precios, indispensables uno y otra, con vistas al orden interno, si queremos que todos los sectores económicos de la nación tengan una base sólida y estable en que puedan desenvolverse, e indispensables también, por lo que afecta a nuestras relaciones con el exterior, "a fin de asegurar la normalidad de nuestras exportaciones, condición ésta precisa para obtener un mínimo de importaciones, sin lo cual no podrá obtenerse una vida económica regular en nuestro país."

La función estatal habrá de ser realizada con tiento. Tendrá que lograr un equilibrio en las transacciones comerciales y tendrá también que conseguir el equilibrio en los pagos. España, con la sabia política seguida en estos años de intervencionismo, ha conseguido un saneamiento en los atrasos con los demás países, pero no ha pensado en volver a la triste situación anterior. No hay propósito de admitir empréstitos para el pago de fletes, seguros, etc., sino decisión de reducir estas servidumbres.

La situación de nuestra economía reclama una política verdaderamente austera, única manera de llegar a la meta y alcanzar el desarrollo económico que necesitamos.

No se trata de encerrarnos dentro de nuestras fronteras con una política nacionalista, autárquica. Al contrario, nuestros afanes deben encaminarse a fomentar los contactos económicos con el extranjero mediante una regulada política de importaciones y exportaciones.

La situación de nuestra economía, aunque cada día mejora notablemente, no permite la libre importación de toda clase de productos, sino que las importaciones deben regularse y limitarse. Por ello se pretende producir abonos nitrogenados y combustibles líquidos, por ejemplo, en proporción de un 25 por 100, aproximadamente, de nuestras necesidades, y de esta manera, un tanto limitada, podrá ser realizada la importación de las partidas indispensables para cubrir los déficits de nuestras necesidades y atender a su pago sin sacrificios.

Estos planes del Ministro de Industria y Comercio, junto con la acertada y ya desarrollada política dando personalidad auténtica al Instituto de Moneda Extranjera, una de cuyas principales consecuencias ha sido que el oro y las divisas sean hoy propiedad del Estado, constituyen todo un interesante programa, trazado con singular maestría, por el señor Carceller y revelador de los profundos conocimientos de éste en materia económica y de la clara visión que tiene formada del actual momento español.

El arma secreta de Europa

El único punto de salvación es la Fe

Por JOSE LUIS CASTILLO PUCHE

La crisis actual de Europa, es la crisis espiritual del hombre europeo. El hombre occidental, o cogérá, otra vez, el hilo milagroso de su fé, o se perderá en el caos — todavía indeterminado — pero caos, al fin de cuentas. Y Europa, o volverá a la fé que le dió la vida, o perecerá como unidad histórica. Como dice Hillaire Belloc, la Fé es Europa y Europa es la Fé. Y la prueba más cierta de que la Fé está expirando, es que nadie cree que el morir de Europa sea un servicio a la Cristiandad, un martirio, un testimonio de Fé. El arma secreta de Europa es la Fé. No lo olvidemos.

Está visto que el hombre más que un teorema que avanza, como dice Taine, es un teorema que vuelve. Y volver es convertirse según Jacques Riviere. Así, Europa también, más que un continente que progresa, es un mundo que caduca. Y en este final retroceso, donde encuentran otros el abismo más peligroso — de los veinte siglos de Cristianismo que vivimos — encontramos nosotros, un punto de salvación. Este punto de salvación es único: es la Fé.

"La Gran Guerra fué el encuentro", dice Hillaire Belloc, de una cosa "nueva" desasosegada, que deseaba vivir su pervertida existencia en un modo novedoso y separada de Europa, contra la vieja roca Cristiana". Pudo valerse, entonces, Europa, con un poco de reservas éticas y fuertes morales, pero convengamos que le ha valido — nos ha valido — de bien poco. El encuentro se repite, en peores condiciones, y la Cristiandad, acusa el vértigo de un vacío. Lo interior, incustancial, lo estable — lo tradicional — sufre el ataque de todo lo contrario. Y, esta vez, parece que Europa se queda sin raigambre, sin fe, sin pasión de trascendencia histórica, sin la evidente suficiencia que se necesitaba para sobrevivir.

El alma de Europa está dislocada. El avance material, parejo al retroceso moral, son los síntomas. El hombre europeo, casi viciado por decir, que humanamente no tiene nada que hacer. Es cierto que estas orgullosas generaciones han logrado hacerse el vacío en el espíritu, pero ahora resulta que no saben qué poner en su lugar, no obstante sentir la imperiosa necesidad de colmarse tremendas — aunque no definidas — necesidades. Ni quisiere poner este hombre nada de Teología, y ahora resulta, que la Economía pudiera darle al hombre lo que pide la Teología, y a hora resulta, que la Economía quiere disciplinar, por la fuerza — y aquí está el absurdo — el alma europea, nuestra

cultura, que es esencialmente teológica. Lo interesante ya no van siendo los heroísmos, ni los cañones, sino la incompetente ausencia de principios de autoridad moral, o de verdaderas jerarquías de valores eternos que pudieran, efectivamente, gobernar el desastre y salvar la estructura fundamentalmente cristiana de nuestro mundo. La abundancia de idolatrías nacionales — fuera de la universalidad de cooperación y de misión — nos amenaza con un patrón común de negociaciones, que intenta dar la vuelta a Europa. No existe auténticamente la Cristiandad, Existen Cristandades. Al morir la fe en el individuo desaparece la Fé en la Colectividad.

Las masas, aun las operantes, siguen siendo ignorantes del fenómeno, aun aquellas que obran como predestinadas, fatal o providencialmente, por un apetite histórico de revolución. La masa desintegrada, desarraigada de los dogmas europeos, se comió ya — no nos engañe cualquier apariencia — la disciplina de nuestro mundo y ahora intenta comerse la unidad. Y si Europa se desorganiza católicamente, y la conciencia de la Colectividad no toma sobre sí la responsabilidad de defender el pulso de su vida, es que se da por vencida y ya no le queda más remedio que prepararse a bien morir y decirle a la Iglesia — que pervivirá indefectiblemente aunque sea bajo nuevas formas — que le rece un solemne responso como corresponde a su cultura. Ni siquiera le ha de valer para su descanso el almohadón de un catolicismo conservador como sueñan algunos.

No es la amenaza de ser abismados por Rusia o el desvirtuamiento de cualquier otra potencia, la esencial preocupación de la Iglesia Católica. Es la tremenda exposición de que lo que queda de Filosofía y Moral Cristianas no son vividas intencionalmente en Europa por los fieles, y así no se puede concentrar y rescatar un ejemplar gobierno de fé, con la absoluta composición de estas circunstancias históricas. Si Europa tuviera creyentes, tendríamos mártires en Europa, pero nadie cree afirmar con su vida la existencia de los Dogmas vitales y la salud de la Comunidad cristiana, pese a todos los prestigios invocados. Sólo España tuvo el gesto simbólico de esta Empresa. Por lo demás vamos viendo no sin alago profundo, que cada pueblo va defendiendo su palmo de la tierra, no toda la tierra sobre la que peca nuestro cielo.

La única garantía firme para superar el caos, es comprender que, en pura ortodoxia, ese fracaso europeo es inmediato e inevitable si

CRONICA NAVAL

El problema de los Estrechos

Turquía y los beligerantes

Par Roberto de Arenzaga

Ankara, ligada al bando árabe, glosajón por una alianza militar, logró ponerse de acuerdo con el Reich en el momento en que las fuerzas germanas amenazaban con quedarse con el control total del Mar Negro y el Egeo, signando un pacto con Von Papen en virtud del cual se daba el caso curioso de que Turquía consideraba al enemigo de sus amigos como amigo propio.

Desde entonces acá las oscilaciones de la guerra han traído como secuela ligera o rotundas desviaciones en el rumbo de la política de Ismet Inonu. Ha habido momentos de dificultad con los aliados e instantes de tirantez con los germanos.

Turquía se negó en Adana a otorgar bases navales y aéreas a los demócratas, oponiendo rotunda negativa a la petición de que pusera fin a su neutralidad, formando como un beligerante más del lado anlosajón. Después comenzaron las ofensivas aliadas en Rusia, Italia y Francia. La presión de Londres y Washington trajo como consecuencia que Turquía cancelara sus envíos de cromo a Alemania. Más las relaciones comerciales germano-otomanas no se suspendieron totalmente.

Churchill en los Comunes hubo de expresar el desconsuelo aliado ante la falta de decisión de Ismet Inonu. Pero añadió que con fiaba en que en el porvenir Turquía rectificara.

Así surgió el "affaire" de los Estrechos, cuando atravesaban barcos búlgaros, rumanos o alemanes el Bósforo, procedentes del Mar Negro. Cuando arribaban al Egeo, eran armados y se con vertían en buques auxiliares de la Marina de Guerra del Reich para colaborar en la defensa del Archipiélago heleno.

La dimisión del Ministro de Negocios Extranjeros turco, Memenoglu, vino a tiempo para que Ankara rectificara su política y se volviera a inclinarse más decididamente hacia el bando anlosajón. Tan pronto como tomó posesión de la cartera de Negocios Extranjeros, el presidente Saradoglu, anunció que suspendería la navegación de naves germanas por los Dardanelos en virtud de los acuerdos adoptados en la conferencia de Montreux en la que se decidió neutralizar los Estrechos, misión encomendada a Turquía.

Según declaró Saradoglu, el registro de los barcos que en aquellos momentos estaban cruzando el Bósforo, demostró que iban armados de ametralladoras, cañones y cargas de profundidad, aun cuando aparentemente parecían simples cargueros. Esto es al menos lo que ha servido de base jurídica para ordenar su desarme e internamiento.

El papel marítimo de Turquía yugulando las comunicaciones entre el Mediterráneo y el Mar Negro, siguen dando mucho juego y más lo dará en el porvenir cuando Stalin reorganizando su flota pretenda buscar salida a un mar libre.

(Prohibida la reproducción)

LEA V. TODOS LOS DIAS CORREO DE MALLORCA

La tarjeta de identidad de abastecimiento

Se implantará a partir de enero próximo

Madrid. — El Comisario General de Abastecimientos don Rufi no Meñán ha manifestado a los periodistas que han terminado los trabajos para combatir el "chero" estadístico y confección de "mapas" provinciales de abastecimientos, que servirán de bases para formar el mapa nacional que abarcará todas las ramas relacionadas con los abastecimientos.

Los mapas en lo sucesivo se rán corregidos por los Ayuntamientos. También anunció el Comisario la implantación a partir de enero de 1945 de la tarjeta de identidad y abastecimiento.

La tarjeta será independiente de cupones y servirá para cualquier residencia. Semestralmente se reclamarán los cupones para períodos de igual duración.

El fin primordial de la tarjeta será evitar la duplicidad del abastecimiento una misma persona.

—Cifra.

Europa no vuelve a la Iglesia que le dio el ser, en arranque de comunión, y apostolado. Y una vez más la Fé, con los ojos vendados habrá desubierto caminos de gracia y salvación.

(Prohibida la reproducción)

La nueva edición refundida del Código Penal

Ley de 19 de julio de 1944

Limitase el propósito de esta Ley a lograr una nueva edición refundida y ligeramente modificada del Código Penal de mil novecientos treinta y dos, en espera de la reforma total del mismo exigida por las nuevas realidades políticas y sociales del país que se halla en preparación por los organismos asesores del Ministerio de Justicia. Arduo empeño que requiere tiempo, por lo que es aconsejable en espera de ese nuevo Código proporcionar un texto en el que se comprendan las disposiciones penales en vigor. Se recogerán en esta nueva edición, para ser incluidas en las leyes correspondientes, todas las Leyes dictadas por el nuevo Estado en este orden legislativo, como son las relativas a la seguridad del Estado, Redención de Penas por el Trabajo, abarcando de familia y otras similares Leyes todas de carácter permanente, no incluyendo en cambio, otras de tipo penal aplicadas a Abastos u otras análogas, por responder su promulgación a necesidades contingentes. Se ha creído necesario modificar algunos artículos o disposiciones legales, haciéndolo en lo absoluto, preciso, bien para corregir los inconvenientes que la práctica ha puesto de manifiesto, ya para poner de acuerdo su contenido con los principios del Nuevo Estado.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se autoriza al Gobierno para publicar a propuesta del Ministro de Justicia un nuevo texto refundido del Código Penal vigente. En dicho texto se insertarán las disposiciones legislativas dictadas con posterioridad a mil ochocientos setenta y en las que concurran estas dos condiciones esenciales: primera, que hayan sido establecidas o expresamente aceptadas por el Nuevo Estado; y segunda, que puedan ser incorporadas al texto refundido sin alterar la unidad y armonía científica del Código.

Quedarán suprimidos en la compilación los conceptos o frases que aludan a la Constitución republicana, a sus instituciones y a su régimen político. El texto de la nueva edición se depurará de erratas, antinomias y errores técnicos, evitando los extranjerismos del lenguaje.

Artículo segundo.—En esta nueva edición se introducirán las siguientes modificaciones: A) En el Libro Primero:

Primer.—El párrafo segundo del número segundo del artículo octavo quedará redactado del siguiente modo: "Cuando un menor que no haya cumplido esta edad ejecutado un hecho castigado por la Ley, será entregado a la jurisdicción especial de los Tribunales Tutelares de Menores. En los casos en que excepcionalmente la jurisdicción tutelar cancelare su competencia respecto a un mayor de dieciséis años, por entender que por el tiempo transcurrido desde la ejecución del hecho realizado antes de cumplirlos, o por razón de las circunstancias del menor, no ha de ser conveniente la adopción de las medidas que pudiera aplicarle, confiará el menor a la Autoridad gubernativa, para que ésta adopte las medidas de seguridad que la legislación autorice."

Segundo.—La eximente del número séptimo del artículo octavo quedará redactada en la siguiente forma: "El que, impulsado por un estado de necesidad para evitar un mal propio o ajeno, lesionó un bien jurídico..."

Tercero.—No figurará en ningún delito como sanción única la pena de muerte, y en ningún caso cuando resultare establecida como consecuencia de la estimación agravada de un determinado delito. Se añadirá como pena grave la pérdida de

la calidad de español a los naturalizados de los delitos sancionados en el Título primero del Libro Segundo del Código Penal.

Cuarto.—Podrá beneficiarse de la condicional a que hace referencia el artículo noventa y cinco del Código Penal, extensivo a las penas de duración superior a tres años, estimada procedente la ejecución expresa motivada por el Tribunal sentenciador, el delito cometido a teniente muy tímida como tal delito.

Quinto.—Se añade a la Ley quinta: "Reduccion de la pena por el Trabajo forzoso de un artículo..."

"Podrán reducirse las penas de prisión condenados a penas de duración superior a tres años, tan pronto como la sentencia impuesta al trabajador se le haya cumplido, siéndole aplicados los beneficios de condicional cuando el delito cometido no redunde en perjuicio de los legales para su ejercicio."

No podrán reducirse las penas de prisión condenados a penas de duración superior a tres años, tan pronto como la sentencia impuesta al trabajador se le haya cumplido, siéndole aplicados los beneficios de condicional cuando el delito cometido no redunde en perjuicio de los legales para su ejercicio."

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

Se suprime el artículo primero del Libro Segundo del Código Penal que establece la pena de muerte para el delito de homicidio, cuando el autor del delito sea un menor de edad.

(Continúa en la página siguiente)

ULTIMA HORA

Los aliados han conquistado Gai Caillouet y La Hague y se acercan a Cietheayz, a 15 kms. al sudeste de

Churchill ha realizado su tercera visita al frente de Normandía

Fueron bombardeadas las refineries petrolíferas alemanas en Tresbinia.—Fallecimiento de un almirante norteamericano

Gran Cuartel general expedicionario aliado. — Comunicado oficial de anoche: "Las fuerzas aliadas que han desencadenado una ofensiva en el sur de Caen han avanzado seis kilómetros y medio."

Todos los objetivos vitales han sido alcanzados a pesar de la resistencia enemiga, una de las más fuertes en Normandía.

Las poblaciones conquistadas ayer son Gaynesnil, Caillouet y La Hague.

Las tropas aliadas se acercan a Cietheayz, situado a quince kilómetros al sudeste de Caen. Han sido rechazados fuertes contraataques de los alemanes en Grisbu.

Las fuerzas aliadas atacantes han formado una cabeza de puente al este del Orne, detrás de las posesiones de vanguardia alemanas.

Se combata a seis kilómetros y medio de Brest y a ocho de Lorient".

Fallecimiento de un almirante norteamericano

Washington. — El almirante Fardeau Moon que mandó las fuerzas navales de los Estados Unidos en las operaciones de invasión de Normandía, ha fallecido a consecuencia del accidente físico que le causó su esguera durante la batalla.

Moon mandaba las fuerzas que atacaron la península de Cherburgo.

Bombardeo de las refineries de Tresbinia

Londres. — Los bombarderos pesados norteamericanos que operan desde bases soviéticas bombardearon anteaer las refineries de petróleo alemanas de Tresbinia, situadas a treinta kilómetros al oeste de Cracovia.

Acuerdo para la navegación en la postguerra

Londres. — La Gran Bretaña, los Estados Unidos y otras seis naciones aliadas han llegado a un acuerdo acerca de la navegación en el período inicial de la postguerra.

Los ocho gobiernos declaran la común responsabilidad de facilitar barcos para todas las necesidades militares y de otro índole que se presenten después de la terminación de la guerra en Europa y en el Extremo Oriente.

También se comprometen dichos gobiernos a abastecer todos los territorios liberados.

Este acuerdo solamente tendrá vigor durante los seis meses que sigan a la suspensión de las hostilidades.

Churchill estuvo nuevamente en el frente de Normandía

Londres. — Churchill ha visitado por vía aérea el frente de Normandía para informarse sobre

bre el terreno de avances de las tropas dan los generales y Bradley.

Este es el tercer viaje de Churchill a los comienzos de la postguerra.

Plenos del gobierno evacuados

Angora. — El recibido plenos plenipotenciarios para la organización de todas las demás turcas.

Pidiendo los jefes de la India

Nueva York. — El sonalidades norteamericanas han dirigido un escrito británico en esta ciudad, pidiéndoles dos los jefes políticos que están en el poder hace dos años.

La unión árabe

Jerusalén. — El plan de Palestina, Siria y el Líbano, se someterá a un referéndum en una conferencia que se celebrará en Atenas el próximo mes.

El proyecto del nuevo gobierno de Siria

El proyecto del nuevo gobierno de Siria se someterá a un referéndum en una conferencia que se celebrará en Atenas el próximo mes.

El proyecto del nuevo gobierno de Siria se someterá a un referéndum en una conferencia que se celebrará en Atenas el próximo mes.

El proyecto del nuevo gobierno de Siria se someterá a un referéndum en una conferencia que se celebrará en Atenas el próximo mes.

El proyecto del nuevo gobierno de Siria se someterá a un referéndum en una conferencia que se celebrará en Atenas el próximo mes.